

# Familias obtuvieron el Subsidio DS1

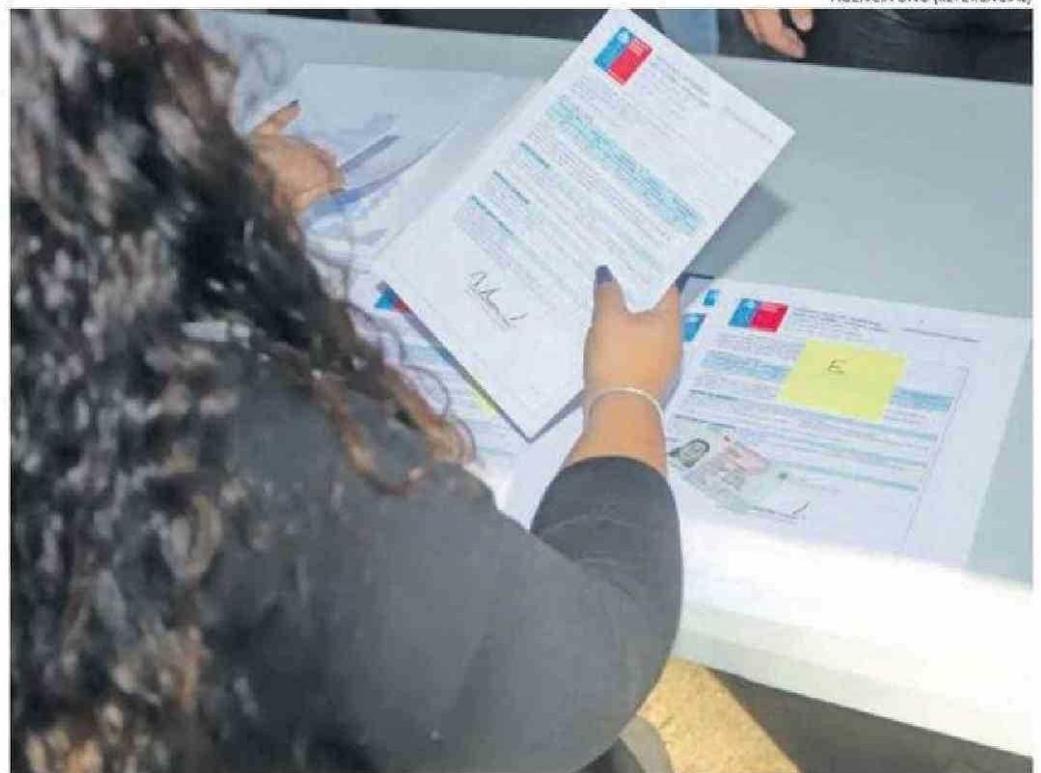
En la región, 659 familias lograron obtener este beneficio.

Redacción / Fabiola Vega M.  
 La Estrella

Más de 600 familias en la Región de Antofagasta fueron beneficiadas con el subsidio para Sectores Medios (DS1), un programa dirigido a familias de ingresos medios y medios bajos que no son propietarias de una vivienda, que cuenta con capacidad de ahorro y acceso a financiamiento complementario.

Es así que las familias de los tramos 2 y 3 pueden acceder a viviendas nuevas de hasta 3.000 UF, ampliando la oferta y aumentando en 150 UF el monto del subsidio para quienes adquieran una vivienda en el portal de Oferta Inmobiliaria del Minvu.

Cabe señalar que a nivel nacional actualmente, hay 3.975 viviendas disponibles en 208 proyectos y este beneficio permite adquirir una vivienda nueva o usada en zonas urbanas o rurales, o construir en un sitio propio.



AGENCIA UNO (REFERENCIAL)

MÁS DE 650 FAMILIAS OBTUVIERON EL SUBSIDIO DS1 EN LA REGIÓN.

Además, este fue el segundo llamado para postular al beneficio. Desde el Minvu indicaron que el 36,2% de las familias beneficiadas corresponde al Tramo 1, el 35,6% al Tramo 2 y el 28,2% al Tramo

**659**

**familias de la región obtuvieron el beneficio del subsidio DS1.**

3. Además, el 52% de las postulaciones se realizaron en línea, lo que refleja una mayor digitalización del proceso.

“En nuestra región postularon 1.645 personas, de las cuales fueron beneficiadas 659 familias en la modalidad de adquisición de viviendas, en sus distintos tramos, y 7 de construcción en sitio propio o densificación predial”, dijo la seremi de Vivienda y Urbanismo, Paula Monsalves.

En detalle, 508 corresponden a la comuna de Antofagasta; 60 de Tocopilla; 3 de Taltal; 2 de Mejillones y 93 de Calama.

“Lo anteriormente expuesto, corresponde al financiamiento sectorial de 317.800 unidades de fomento”, señaló Monsalves.

Para todas aquellas familias que postularon a este beneficio, los resultados los pueden encontrar disponibles en [www.minvu.gob.cl](http://www.minvu.gob.cl).